

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				CÓDIGO: AP-CT-F-04-05 VERSIÓN: 5 PÁGINA: 1 DE 3 FECHA: 22/05/2020	
INVITACIÓN A COTIZAR No. <u>80-2020 S.NTE</u>						
OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERÍA Y ELEMENTOS DIDÁCTICOS REQUERIDOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS.					
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO						
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONSUMO PROMEDIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN
1	ACUARELAS	CJ	12			
2	ALMOHADILLA PARA SELLOS	UN	36			
3	ALMOHADILLA DACTILAR	UN	36			
4	BANDAS DE CAUCHO	CJ	300			
5	BANDAS DE CAUCHO BOLSA X KILO	BO	50			
6	BISTURI GRANDE	UN	30			
7	BISTURI MEDIANO	UN	30			
8	BISTURI METALICO INDUSTRIAL	UN	12			
9	BOLSA CIERRE HERMETICO 17*20	UN	300			
10	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 30*40	UN	1000			
11	BOLSILLO PARA ACETATOS TAMANO CARTA	UN	300			
12	BOLSILLOS ACETATO TAMANO OFICIO	UN	300			
13	BOMBAS PAQUETE R9	UN	1000			
14	BOMBAS PAQUETE R12 * 50 UN	UN	1000			
15	BORRADOR DE NATA	UN	200			
16	BORRADOR TABLERO ACRILICO	UN	5			
17	CARGADOR UNIVERSAL AA-AAA-TIPO C	UN	15			
18	CARPETA 3 ARGOLLAS 1.5 PULGADAS	UN	40			
19	CARPETA 3 ARGOLLAS 2.0 PULGADAS	UN	40			
20	CARPETA DE PRESENTACION TAMAÑO CARTA	UN	40			
21	CARPETA TIPO CATALOGO 1 PULGADA	UN	10			
22	CARPETA TIPO CATALOGO 3.0 PULG	UN	10			
23	CARTON PAJA EN OCTAVO	UN	10			
24	CARTULINA BRISTOL 70*100	UN	100			
25	CARTULINAS EN OCTAVOS	UN	10			
26	CARTON CARTULINA	PL	3			
27	CD-R X UND	UN	200			
28	CD-RW	UN	3000			

29	CD IMPRIMIBLE TAPA BLANCA	UN	5000			
30	CERA DACTILAR CUENTA FACIL	UN	5			
31	CHINCHES	CJ	10			
32	CINTA ANCHA SELLO DE CAJAS	UN	150			
33	CINTA DE ENMASCARAR 12 MM	RO	15			
34	CINTA DE ENMASCARAR 48*25	RO	100			
35	CINTA PEGANTE TRANSPARENTE FACIL RASGADO	UN	20			
36	CINTA PARA IMPRESORA DATACAR CD 800	UN	2			
37	PEGANTE BLANCO EN KILO	KL	20			
38	PAGANTE BLANCO PAPEL 4KL	GL	4			
39	COLORES REDONDOS	CJ	25			
40	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ	UN	20			
41	COSEDORA DE OFICINA	UN	40			
42	CRAYONES	CJ	10			
43	CUADERNO PROFESIONAL	UN	20			
44	DVD + RW	UN	70			
45	ESCARCHA KILO	UN	50			
46	ESFERO NEGRO	UN	800			
47	ESFERO ROJO	UN	60			
48	FOMY EN PLIEGO	UN	20			
49	FUELLE ARCHIVADOR	UN	20			
50	GANCHO CLIPS ESTANDAR	CJ	70			
51	GANCHO CLIPS MARIPOSA ESTANDAR	CJ	50			
52	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO 2 PARTES	CJ	1000			
53	GANCHOS PARA COSEDORA	CJ	100			
54	LAPIZ MINA NEGRA	UN	500			
55	LAPIZ ROJO	UN	30			
56	LIBRO RADICADOR 100 FOLIOS	UN	30			
57	LIBRO RADICADOR 200 FOLIOS	UN	100			
58	LIBRO RADICADOR 400 FOLIOS	UN	80			
59	MARCADOR BORRABLE	UN	80			
60	MARCADOR PERMANENTE	UN	200			
61	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA	UN	30			
62	MARCADOR PERMANENTE SHARPIE	UN	200			
63	MICROPUNTAS	UN	30			
64	PAPEL BOND CARTA 75 GR	RE	200			

65	PAPEL BOND OFICIO 75 GR	RE	100			
66	PAPEL CONTAC COLORES ROLLO * 20 MTS	RO	2			
67	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE	UN	5			
68	PAPEL FOMY TAMAÑO CARTA PAQUETE X 10	PQ	20			
69	PAPEL IRIS 70*100 PLIEGO	UN	30			
70	PAPEL IRIS BLOCK TAMAÑO CARTA	BL	20			
71	PAPEL IRIS BLOCK TAMAÑO OFICIO	BL	20			
72	PAPEL KIMBERLY SURTIDO	UN	100			
73	PAPEL KRAF	RO	4			
74	PAPEL PERIODICO	UN	100			
75	PAPEL VINIPEL X 100 MTS EN ROLLO	RO	8			
76	PAPEL CREPE	UN	20			
77	PASTA ARGOLLA 1.0	UN	10			
78	PEGANTE EN BARRA	UN	30			
79	PEGANTE LIQUIDO 225 GRS	FC	20			
80	PERFORADORA CORRIENTE DOS HUECOS	UN	10			
81	PLASTICOS POR 500 PVC - CALIBRE 30	UN	2			
82	PILA RECARGABLE 9 VL	UN	15			
83	PILA RECARGABLE AA	PR	30			
84	PILA RECARGABLE AAA	PR	25			
85	PILA ALCALINA TIPO C	PR	15			
86	PILAS CUADRADAS ALKALINAS	UN	5			
87	PILAS MEDIANAS ALKALINAS	UN	5			
88	PILA CR2032	UN	20			
89	PINCEL # 6	UN	12			
90	PINCEL # 9	UN	12			
91	PINCEL CERDA SUAVE No. 2	UN	12			
92	PINCEL CERDA SUAVE No. 4	UN	12			
93	PINCEL CERDA SUAVE No. 8	UN	12			
94	PINCEL NO. 10	UN	12			
95	PINCEL NO. 12	UN	12			
96	PLANILLERAS EN ACRILICO - OFICIO	UN	30			
97	PLASTILINA (500 GRAMOS)	UN	10			
98	POST IT	UN	30			
99	PROTECTOR DE VINILO TRANSPARENTE TAMANO OFICIO	UN	100			

100	PROTECTOR EN VINILO CARTA TRANSPARENTE	UN	300			
101	REGLA PLANA 30 CM	UN	20			
102	REPUESTO BISTURI 18 MM PAQUETE *10	PQ	5			
103	REPUESTO BISTURI 9 MM PAQUETE X 10	PQ	2			
104	RESALTADOR	UN	200			
105	ROTULO ADHESIVO APLICACION MANUAL REDONDO 16 MM VARIOS COLORES	UN	10			
106	SACAGANCHOS	UN	20			
107	SEPARADOR PLASTICO CARTA PAQUETE *5	PQ	60			
108	SOBRE MANILA CARTA	UN	300			
109	SOBRE MANILA OFICIO	UN	200			
110	SOBRES PARA CD	UN	3000			
111	TAJALAPIZ METALICO CORRIENTE	UN	30			
112	TEMPERA ESCOLAR X 6	PQ	6			
113	TIJERA PARA CORTAR PAPEL	UN	12			
114	TIJERA PUNTA ROMA	UN	20			
115	TINTA PARA ALMOHADILLA DACTILAR	FC	5			
116	TINTA PARA SELLO	UN	5			
117	TONER HP LASERJET CC505X	UN	2			
118	TONER HP LASERJET CC278A	UN	2			
119	VINILO	UN	50			

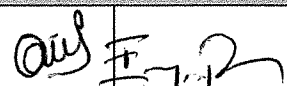
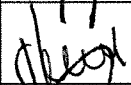
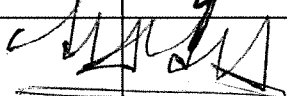
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	1/07/2020
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	02/07/2020 HASTA LAS 2:00 PM PLATAFORMA SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN	3/07/2020 PLATAFORMA SECOP II
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 06/07/2020 HORA: 2:00 PM PLATAFORMA SECOP II
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	FECHA: 06/07/2020 HORA: 2:00 PM PLATAFORMA SECOP II
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	ENTRE EL 06/07/2020 Y EL 08/07/2020
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INICIALES	8/07/2020
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES	09/07/2020 HASTA LAS 2:00 PM PLATAFORMA SECOP II
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS	10/07/2020
REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS.

JURÍDICOS:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED)
2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED)
3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED)
4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS)
5. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT

DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	6. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 7. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL 8. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 9. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 10. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 11. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 12. CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 13. CERTIFICACIÓN BANCARIA		
	SARLAFT: 1. AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED). 2. ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD). 3. FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO. NOTA: SE DEBE DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD, NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO, EN ESE CASO DE QUE NO APLIQUE DILIGENCIAR (N/A). TÉCNICOS: 1. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SEGÚN REQUERIMIENTO. 2. CUMPLIMIENTO EN TIEMPOS DE ENTREGA, CANTIDADES, PRECIOS Y MARCAS COTIZADAS. 3. SERVICIO DE CAMBIO POST VENTA ANTE FALLA DE MERCANCÍA. 4. CONTAR CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR OTROS BIENES, PREVIA APROBACIÓN DE LA COTIZACIÓN, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL SERVICIO. ECONÓMICOS: PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA (SI APLICA) Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR (ANEXO No. 5 ENTREGADO POR LA SUBRED). LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
JURÍDICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
TÉCNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE Y/O CALIFICACIÓN		
ECONÓMICOS	MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA CON RESPECTO AL VALOR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, SARLAFT Y TÉCNICO		
CRITERIOS DE DESEMPATE	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. SE TENDRÁ EN CUENTA EL OFERENTE QUE SOPORTE EL CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR 22-2018 EMITIDA POR LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ. 2. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN			
VALOR	\$ 39.711.191	CDP No.	1290
RUBRO PRESUPUESTAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	FECHA DE CDP	19/06/2020
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO			
FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO	3 MESES
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS			
SITIO DE ENTREGA	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS. LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. 11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS 1. ENTREGAR LOS PRODUCTOS EN LAS CANTIDADES, MARCAS, Y CONDICIONES TECNICAS CONTRATADAS EN LOS PLAZOS DE ENTREGA PACTADOS LOS CUALES NO PUEDEN SER SUPERIORES A 3 DIAS DESPUES DE RADICADO EL PEDIDO POR PARTE DEL SUPERVISOR.		
ACLARACIONES			
EN CASO DE ACLARACIONES	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II		
ANEXOS	FAVOR DILIGENCIAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES: ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO 2: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES. ANEXO 3: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. ANEXO 4: SARLAFT EMPRESA. ANEXO 5: OFERTA ECONÓMICA		
APROBACIÓN			
FIRMAS	Coordinador de Bienes y Servicios:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	DRA. LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	DR. FABIO CORTES CRUZ	
	Nombre y Firma Gerente:	DR. JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO	

FECHA DE EXPEDICIÓN: Junio 19 De 2020

CDP. No. 1290

ORIGINAL

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 3120110000000000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 3120110

NOMBRE RUBRO.....: MATERIALES Y SUMINISTROS

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 23,981,110.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 376,454,597.00

SALDO DE APROPIACION : 400,435,707.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE PAPELERIA OFICINAL

POR UN VALOR INICIAL DE : 39,711,191.00

EN UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 39,711,191.00

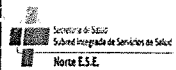
TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 23,981,110.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 336,743,406.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

		ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS				CÓDIGO : AP-CT-F-01-05	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN : 5	
						PÁGINA : 1 DE 2	
						FECHA : 12/06/2018	
Fecha de Solicitud D/M/A		2020/04/17		Fecha de Recibido D/M/A			
DATOS DEL SOLICITANTE							
Nombre del Solicitante:		Martha Isabel Doza Bolivar					
Proceso:		Gestión del ambiente físico y tecnológico					
Correo Electrónico y teléfono		almacengeneral@subrednorte.gov.co					
PAA() PROYECTO ()		SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO		Profesional Universitario Almacén			
OBJETO A CONTRATAR							
Contratar el suministro de insumos de oficina, papelería y elementos didácticos requeridos en la prestación de los servicios asistenciales y administrativos.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
Con el fin de apoyar el desarrollo de los procesos asistenciales y administrativos llevados a cabo en la Subred Norte ESE, se hace necesario la contratación del suministro de insumos de oficina, papelería y elementos didácticos requeridos en la prestación de los servicios asistenciales y administrativos, así como el apoyo a las jornadas especiales intramurales y extramurales llevadas a cabo por la entidad							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
1	ACUARELAS	12	CJ	12			
2	ALMOHADILLA PARA SELLOS	36	UN	36			
3	ALMOHADILLA DACTILAR	36	UN	36			
4	BANDAS DE CAUCHO	300	CJ	300			
5	BANDAS DE CAUCHO BOLSA X KILO	50	BO	50			
6	BISTURI GRANDE	30	UN	30			
7	BISTURI MEDIANO	30	UN	30			
8	BISTURI METALICO INDUSTRIAL	12	UN	12			
9	BOLSA CIERRE HERMETICO 17X20	300	UN	300			
10	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 30*40	1000	UN	1000			
11	BOLSILLO PARA ACETATOS TAMANO CARTA	300	UN	300			
12	BOLSILLOS ACETATO TAMANO OFICIO	300	UN	300			
13	BOMBA R-9	1000	UN	1000			
14	BOMBAS PAQUETE R12 * 50 UN	1000	PQ	1000			
15	BORRADOR DE NATA	200	UN	200			
16	BORRADOR TABLERO ACRILICO	5	UN	5			
17	CARGADOR UNIVERSAL AA-AAA-TIPO C	15	UN	15			
18	CARPETA 3 ARGOLLAS 1.5 PULGADAS	40	UN	40			
19	CARPETA 3 ARGOLLAS 2.0 PULGADAS	40	UN	40			
20	CARPETA DE PRESENTACION TAMANO CARTA	40	UN	40			
21	CARPETA TIPO CATALOGO 1 PULGADA	10	UN	10			
22	CARPETA TIPO CATALOGO 3.0 PULG	10	UN	10			
23	CARTON PAJA EN OCTAVO	10	UN	10			
24	CARTULINA BRISTOL 70*100	100	UN	100			
25	CARTULINA EN OCTAVOS	10	UN	10			
26	CARTULINAS EN OCTAVOS PAQX10	10	UN	10			
27	CD-R X UND	200	UN	200			
28	CD-RW	3000	UN	3000			

A-1000-1062

693
04/05/20
8/16

29	CD IMPRIMIBLE TAPA BLANCA	5000	UN	5000			
30	CERA DACTILAR CUENTA FACIL	5	UN	5			
31	CHINCHES	10	CJ	10			
32	CINTA ANCHA SELLO DE CAJAS	150	UN	150			
33	CINTA DE ENMASCARAR 12 MM	15	RO	15			
34	CINTA DE ENMASCARAR 48*25	100	RO	100			
35	CINTA PEGANTE TRASPARENTE FACIL RASGADO	20	UN	20			
36	CINTA PARA IMPRESORA DATACAR CD 800	2	UN	2			
37	PEGANTE BLANCO EN KILO	20	KL	20			
38	PAGANTE BLANCO PAPEL 4KL	4	GL	4			
39	COLORES REDONDOS	25	CJ	25			
40	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ	20	UN	20			
41	COSEDORA DE OFICINA	40	UN	40			
42	CRAYONES	10	CJ	10			
43	CUADERNO PROFESIONAL	20	UN	20			
44	DVD + RW	70	UN	70			
45	ESCARCHA KILO	50	UN	50			
46	ESFERO NEGRO	800	UN	800			
47	ESFERO ROJO	60	UN	60			
48	FOMY EN PLIEGO	20	UN	20			
49	FUELLE ARCHIVADOR	20	UN	20			
50	GANCHO CLIPS ESTANDAR	70	CJ	70			
51	GANCHO CLIPS MARIPOSA ESTANDAR	50	CJ	50			
52	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO 2 PARTES	1000	CJ	500			
53	GANCHOS PARA COSEDORA	100	CJ	100			
54	LAPIZ MINA NEGRA	500	UN	500			
55	LAPIZ ROJO	30	UN	30			
56	LIBRO RADICADOR 100 FOLIOS	30	UN	30			
57	LIBRO RADICADOR 200 FOLIOS	100	UN	100			
58	LIBRO RADICADOR 400 FOLIOS	80	UN	80			
59	MARCADOR BORRABLE	80	UN	80			
60	MARCADOR PERMANENTE	200	UN	200			
61	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA	30	UN	30			
62	MARCADOR PERMANENTE SHARPIE	200	UN	200			
63	MICROPUNTAS	30	UN	30			
64	PAPEL BOND CARTA 75 GR	200	RE	200			
65	PAPEL BOND OFICIO 75 GR	100	RE	100			
66	PAPEL CONTAC COLORES ROLLO * 20 MTS	2	RO	2			
67	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE	5	UN	5			
68	PAPEL FOMY TAMAÑO CARTA PAQUETE X 10 UN	20	PQ	20			
69	PAPEL IRIS 70*100 PLIEGO	30	UN	30			
70	PAPEL IRIS BLOCK TAMAÑO CARTA	20	BL	20			

71	PAPEL IRIS BLOCK TAMAÑO OFICIO	20	BL	20			
72	PAPEL KIMBERLY SURTIDO	100	UN	100			
73	PAPEL KRAF	4	RO	4			
74	PAPEL PERIODICO	100	UN	100			
75	PAPEL VINIPEL X 100 MTS EN ROLLO	8	RO	8			
76	PAPEL CREPE	20	UN	20			
77	PASTA ARGOLLA 1.0	10	UN	10			
78	PEGANTE EN BARRA	30	UN	30			
79	PEGANTE LIQUIDO 225 GR\$	20	FC	20			
80	PERFORADORA CORRIENTE DOS HUECOS	10	UN	10			
81	PLASTICOS POR 500 PVC - CALIBRE 30	2	UN	2			
82	PILA RECARGABLE 9 VL	15	UN	15			
83	PILA RECARGABLE AA	30	PR	30			
84	PILA RECARGABLE AAA	25	PR	25			
85	PILA RECARGABLE TIPO C	15	PR	15			
86	PILAS CUADRADAS ALKALINAS	5	UN	5			
87	PILAS MEDIANAS ALKALINA	5	UN	5			
88	PILA CR2032	20	UN	20			
89	PINCEL # 6	12	UN	12			
90	PINCEL # 9	12	UN	12			
91	PINCEL CERDA SUAVE No. 2	12	UN	12			
92	PINCEL CERDA SUAVE No. 4	12	UN	12			
93	PINCEL CERDA SUAVE No. 8	12	UN	12			
94	PINCEL NO. 10	12	UN	12			
95	PINCEL NO. 12	12	UN	12			
96	PLANILLERAS EN ACRILICO - OFICIO	30	UN	30			
97	PLASTILINA (500 GRAMOS)	10	UN	10			
98	POST-IT	30	UN	30			
99	PROTECTOR DE VINILO TRANSPARENTE TAMANO OFICIO	100	UN	100			
100	PROTECTOR EN VINILO CARTA TRANSPARENTE	300	UN	300			
101	REGLA PLANA 30 CM	20	UN	20			
102	REPUESTO BISTURI 18 MM PAQUETE *10	5	PQ	5			
103	REPUESTO BISTURI 9 MM PAQUETE X 10	2	PQ	2			
104	RESALTADOR	200	UN	200			
105	ROTULO ADHESIVO APLICACION MANUAL REDONDO 16 MM VARIOS COLORES	10	UN	10			
106	SACAGANCHOS	20	UN	20			
107	SEPARADOR PLASTICO CARTA PAQUETE *5	60	PQ	60			
108	SOBRE MANILA CARTA	300	UN	300			
109	SOBRE MANILA OFICIO	200	UN	200			
110	SOBRES PARA CD	3000	UN	3000			
111	TAJALAPIZ METALICO CORRIENTE	30	UN	30			
112	TEMPERA ESCOLAR X 6	6	PQ	6			

113	TIJERA PARA CORTAR PAPEL	12	UN	12			
114	TIJERA PUNTA ROMA	20	UN	20			
115	TINTA PARA ALMOHADILLA DACTILAR	5	FC	5			
116	TINTA PARA SELLO	5	UN	5			
117	TONER HP LASERJET CC505X	2	UN	2			
118	TONER HP LASERJET CC278A	2	UN	5			
119	TINTA PARA SELLO	5	UN	5			
120	VINILO	50	UN	50			

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ___ NO ___x___

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

- Cumplimiento de especificación técnica según requerimiento
- Cumplimiento en tiempos de entrega, cantidades, precios y marcas cotizadas.
- Servicio de cambio post venta ante falla de mercancía.
- Contar con la capacidad de suministrar otros bienes, previa aprobación de la cotización, para satisfacer las necesidades del servicio.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

TÉCNICOS X	ECONÓMICOS X	OTROS	CUALES:
------------	--------------	-------	---------

LA EVALUACIÓN TÉCNICA (CUMPLE/NO/CUMPLE).

Para la evaluación técnica se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplimiento de especificación técnica según requerimiento (Presentar certificación expedida por el representante legal, en el cual se manifieste que se pueden suministrar los insumos de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en la solicitud)
- Cumplimiento en tiempos de entrega, cantidades, precios y marcas cotizadas.
- Servicio de cambio post venta ante falla de mercancía.
- Contar con la capacidad de suministrar otros bienes, previa aprobación de la cotización, para satisfacer las necesidades del servicio.

Una vez cerrada la convocatoria, se realizará la evaluación de las propuestas y se procederá a adelantar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos de participación que no tienen ponderación alguno, sino que se trata del estudio de la propuesta para determinar si se ajusta a los requerimientos jurídicos, técnicos y económicos que se han establecido en este documento y emitirá el concepto de cumple o no cumple.

LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Las propuestas deben ajustarse al presupuesto del presente estudio y bajo las condiciones técnicas mencionadas.

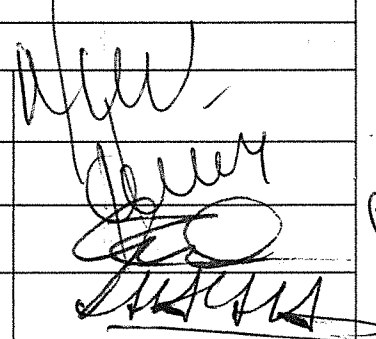
Se realizará cuadro comparativo, con los valores unitarios ofertados incluido IVA, y se determinará por cada ítem la oferta más favorable para la Subred Norte

SE REQUIERE VISITA TÉCNICA

SI	NO X
----	------

GARANTÍAS DEL CONTRATO

Patrimonio Autónomo ☐	Póliza Seriedad de la Oferta ☐	Póliza Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes ☐	Póliza Pago de Salario, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones ☐	Póliza Seguro de Manejo de Recursos Públicos para Particulares ☐
Garantía Bancaria ☐	Póliza Cumplimiento del Contrato ☒	Póliza Estabilidad de Obra ☐	Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual ☐	Póliza Provisión de Repuestos, Accesorios y Correcto Funcionamiento de Equipos ☐

	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO : AP-CT-F-01-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 5
			PÁGINA : 2 DE 2
			FECHA : 12/06/2018
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA			
GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES. SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.			
ESPECÍFICAS: ENTREGAR LOS PRODUCTOS EN LAS CANTIDADES, MARCAS, Y CONDICIONES TECNICAS CONTRATADAS EN LOS PLAZOS DE ENTREGA PACTADOS LOS CUALES NO PUEDEN SER SUPERIORES A 3 DÍAS DESPUÉS DE RADICADO EL PEDIDO POR PARTE DEL SUPERVISOR			
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)			
TRES MESES			
CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA			
1. Cuando las condiciones técnicas, económicas, financieras y legales de la propuesta no lo permita. 2. Cuando se demuestre la participación de un oferente en varias propuestas. 3. Cuando se solicite alguna aclaración y no sea enviado en dicho termino. 4. Cuando la propuesta sea presentado en lugar o fechas diferente al cronograma. 5. Cuando el oferente presente información inexacta o no corresponda a la verdad. 6. Cuando existan motivos que impidan la escogencia objetiva de la oferta y proponente.			
Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	MARTHA ISABEL DOZA BOLIVAR	
	Firma del Director de la Oficina de Contratación :	LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	FABIO CORTES CRUZ	
	Nombre y Firma Gerente:	JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO	
Observaciones:			

	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 12/06/2018

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escriba solo una)				Casilla de selección (Escriba solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONÓMICOS:	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros				1			2		3	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE	Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato									0			Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes				1			2		3	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE	Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciamientos entre otros									0			Respaldo las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato									0			Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros				1			2		3	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE	Acatar las recomendaciones que emitan las entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras									0			Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.									0			Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas
										0			
										0			
										0			

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	Martha Isabel Doza Bolívar
Correo Electrónico:	almacengeneral@subrednorte.gov.co
Cargo:	Profesional Universitario
Fecha Elaboración d/m/a	2020/04/07